

En el pueblo de Llorenç del Haer de veinte y nueve
de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete
firmado, en esta casa Comarcal los tres
Comisarios que al margen se expresan por
libre y sin ordenarse bajo la presidencia
del Sr. Manuel de Manuel Masini Prats
se dictó este auto con lectura y expo-
sición del auto anterior.

Auto seguido se acordó satisfacer los libe-
raciones de los haberes de los empleados
del presente mes que importan 232 Papeles
al Secretario 15 papeles por comisiones
y 50 papeles al Rev^{to} Sr. Ferrer del último
servicio del año anterior pagándose de un
placido.

Por último se acordó que en virtud de lo
previsto en el art. 25 de la Ley electoral se es-
pongau al publico L^{to} durante los primeros
veinte días del proximo mes de Enero las listas
de comparecencias para sueldos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión firmando el presente
de que certifico - A la verdad por no vale //

Manuel Masini

Jacinto Prats

Manuel Melich

Pedro Cusart

Barron Puig